



Municipalidad de La Plata

Período 2013  
Registro de Decretos  
Folio N° 002821

LA PLATA;

02 OCT 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño "Barrio Hipódromo", señora **Romina VIGNAGA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 2 de Octubre de 2013 al 1 de Noviembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Graciela CABRERA**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designase por el periodo comprendido entre el 2 de Octubre de 2013 al 1 de Noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – Casa del Niño “Barrio Hipódromo”-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Graciela CABRERA**, DNI. 24.243.932, mientras dure la Licencia de la señora **Romina VIGNAGA**, DNI. 27.122.480, Legajo Nro. 710.599; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANERO  
Secretario  
Secretaría General  
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata